

“CONSEJO DIRECTIVO”

**20 de octubre de 2008.
16 ta. Sesión Ordinaria.
14 ta. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de octubre de dos mil ocho, siendo las 17:25 hs. se da comienzo a la 16 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | |
|-------------------|------------------|-------------------|
| - Ing. Morbidoni. | - Srta. Estrade | - Lic. Arrillaga. |
| - Mag. Kieffer. | - Ing. Loyarte. | - Ing. Scacchi. |
| - Ing. Zucarelli. | - Srta. Gonzalez | - Ing. Bacolla. |
| - Dr. Cardona. | - Ing. Picatto. | - Sr. Spada. |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- | | | | |
|-----------------|--------------------|----------------|----------------|
| - Sr. Gonzalez. | - Sr. Della Bitta. | - Dr. Vionnet. | - Srta. Parma. |
| - PTC. Maciel. | - Ing. Parma. | - HID Orue. | - PTC Bertone. |

CONSEJEROS AUSENTES (SIN AVISO)

Sr. Decano: Buenas tardes, siendo las 17:25 hs. damos comienzo a la 16 ta. Sesión Ordinaria del C.D del año 2008, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 13 correspondiente a la 15 ta. Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2008.

*** APROBADO.**

ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte. S/N° – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 567/08, de fecha 8 de octubre de 2008, por la cual se declara Duelo en esta Casa de Estudios durante los días 8 y 9 de octubre de 2008, por el fallecimiento del Lic. Carlos Roberto Zapata.

*** Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. S/N° – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 568/08, de fecha 9 de octubre de 2008, por la cual se da de baja por fallecimiento al docente de esta Facultad Lic. Carlos Zapata en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, a partir del 8 de octubre del corriente año.

*** Tomado conocimiento.**

E3 – Expte. N° 49.850 – Ing. Marta Paris – Solicita autorización para realizar actividades descriptas en el punto III del Art. 11 de la Ord. 3/01.

*** Tomado conocimiento.**

E4 – Expte. N° 49.819 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 289/08, de fecha 28 de agosto de 2008, por la cual se dispone la transformación del cargo del docente de esta Casa de Estudios, Dr. Vionnet y copia de Resol. H. CS N° 290/08, de la misma fecha, por la cual se designa al Dr. Vionnet en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva “A”.

*** Tomado conocimiento.**

E5 – Expte. N° 49.858 – Departamento Personal – Eleva informe solicitando limitar la licencia por incompatibilidad al Dr. Vionnet, en los cargos de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A” y Profesor Titular, dedicación simple, ambos ordinarios, por haber sido suprimido por Resol. H. CS N° 289/08, a partir del 28 de agosto del corriente año.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E6 – Expte. N° 49.069 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 097/08, de fecha 15 de mayo de 2008, referida a las Becas por Comisión de Servicios Institucionales para Docentes de la UNL.

*** Tomado conocimiento.**

E7 – Expte. N° 49.755 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 294/08, de fecha 28 de agosto de 2008, por la cual se aprueba el Documento denominado “Aportes para la Formulación de una Política Institucional para la Creación de Nuevas Carreras de Doctorado en la Universidad Nacional del Litoral”.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

Sr. Decano: Quería hacer una referencia sobre este expediente, aunque ha sido girado a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, porque tiene que ver con el Asunto Entrado que vamos a tratar sobre Tablas.

Este Documento ha fijado una posición respecto de la política de la Universidad Nacional del Litoral en cuanto a la formación de nuevas carreras de Doctorado y para las que están en desarrollo. En el Documento se fijan una serie de pautas que tiene que ver con los ejes centrales, básicamente el carácter amplio de las carreras, las consideraciones respecto de las exigencias para la presentación, las pautas que debería reunir respecto de los organismos de evaluación y los aspectos respecto de su financiamiento y arancelamiento. La importancia de este Documento tiene que ver con algunos de los aspectos del expediente que está reservado para su tratamiento sobre tablas, porque el mismo establece que en el caso del Doctorado sea de carácter amplio, de un campo de conocimiento y que señala la posibilidad de una política donde se establezcan menciones y poder recortar a una especialidad dentro de ese campo, eso ha quedado así y en función de eso, en este momento en el H. Consejo Superior está en tratamiento una modificación al Reglamento de Cuarto Nivel que establece que justamente para promover esos esquemas asociativos entre posgrados conjuntos de una o más Unidades Académicas en los cuales haya posibilidades de recortar dentro de un campo más general, aspectos específicos de una nueva disciplina y se plantea que esa especialidad o esa mención dentro de una de las áreas de la carrera de posgrado pueda tener inclusive una sede administrativa diferente, porque para temas asociativos, las Unidades Académicas puedan reunirse y trabajar un posgrado y tener cada una de las mismas un perfil más especializado contar con diferentes sedes administrativas sería una forma de contribuir una mejor integración en las distintas áreas.

Este Documento tiene un aspecto trascendente en lo que hace a su proceso de conformación, cómo se consolidó. Lo redactaron una Comisión que estuvo integrada por el Dr. Juan Carlos Basílico, el Dr. Ricardo Pratti, Prof. Darío Macor y la Prof. Liliana Puig. En realidad, esto fue el resultado de un proceso de consultas amplias, porque esto se hizo a partir de requerimientos a las Unidades Académicas las cuales respondieron en forma institucional, algunas a partir de su Comité Académico del Doctorado, otras a partir de opiniones de sus Docentes, otras directamente desde la Gestión y en nuestro caso, la

opinión que salió de esta Facultad fue elaborada en conjunto con la Secretaría de Posgrado y el Comité Académico del Doctorado y fue aprobado por este Cuerpo.

Con todas esas opiniones en su momento se conformo un Taller que se desarrollo en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, donde además de los integrantes de la Comisión de redacción, de la Comisión de Posgrado y de los expertos externos que se consultaron respecto de este tema, se incorporaron un representante por cada uno de los Doctorados que hay en la UNL y en el caso de Unidades Académicas que no tienen Doctorados, un representante de otras carreras de posgrado Maestría o Especialización. En ese Taller se discutieron los lineamientos que habían resultado como síntesis de lo planteado, por un lado, por las Unidades Académicas y también por lo planteado por los expertos, donde se hizo una serie de consideraciones que nuevamente fue tomada por la Comisión redactora que termino dándole forma a este Documento en agosto de este año y puesto a consideración del Consejo Superior que decidió aprobarlo en la Sesión del 28 de agosto del corriente año.

Este Documento servirá para el fortalecimiento y crecimiento de las Carreras de Doctorado. Quería agregar esto antes de tratar el nuevo Reglamento de Doctorado y decirles que este Documento está a disposición de todos los señores Consejeros.

E8 – Expte. N° 49.823 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 304/08, de fecha 11 de setiembre de 2008, por la cual resuelve designar por concurso al Dr. Alfredo Emilio Trento en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar tareas de enseñanza en el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

*** Tomado conocimiento.**

E9 – Expte. N° 49.822 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 300/08, de fecha 11 de setiembre de 2008, por la cual resuelve designar por concurso al Dr. Miguel Ángel Isla en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar tareas de enseñanza en la asignatura Proyecto Final de Carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

*** Tomado conocimiento.**

E10 – Expte. N° 49.754 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 307/08, de fecha 11 de setiembre de 2008, por la cual resuelve tener por prorrogada la designación del Ing. Jorge Giuzio en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para tareas de docencia en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, desde el 26 de abril de 2008 y por el termino de un año, de conformidad con lo establecido en las resoluciones C.S. N°s 25/96 y 68/96.

*** Tomado conocimiento.**

E11 – Expte. N° 49.760 Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 373/08, de fecha 12 de setiembre de 2008, por la cual resuelve integrar el Comité Académico para asesorar en la implementación, el seguimiento y evaluación de las acciones del Programa de Química de la UNL – Ciclo Inicial.

*** Tomado conocimiento.**

E12 – Expte. N° 49.656 – Dr. Enrique Campanella – Solicita la designación del Sr. Alejandro Ontiveros, como pasante adscripto no rentado para tareas de apoyo en la asignatura Físicoquímica de la carrera de Ingeniería Ambiental de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E13 – Expte. N° 49.700 – Ing. Ricardo Szupiany – Eleva renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino, a partir del 9 de julio de 2008, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E14 – Expte. N° 49.829 – Dr. Miguel Isla – Solicita licencia por incompatibilidad en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, ordinario, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E15 – Expte. N° 49.935 – Secretaria de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo, Acta de la Comisión Evaluadora de Becas de Finalización de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E16 – Expte. N° 49.921 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de aprobación de la Propuesta de Tesis del Doctorado, desarrollada por el Ing. Andrés Anca.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E17 – Expte. N° 49.912 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de reconocimiento de UCAs. para cursos aprobados por alumnos de la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E18 – Expte. N° 49.908 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de reconocimiento de UCAs. para cursos aprobados por el Bioing. Pablo Kler.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E19 – Expte. N° 49.909 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de reconocimiento de UCAs. para cursos aprobados por el Ing. Omar Muller.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E20 – Expte. N° 49.910 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de reconocimiento de UCAs. para cursos aprobados por el Ms. Bioing. Rubén Acevedo.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E21 – Expte. N° 49.911 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo solicitud de admisión de postulantes a la Carrera del Doctorado en Ingeniería.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E22 – Expte. N° 49.924 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, el Calendario Académico para el año 2009.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E23 – Expte. N° 49.925 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de llamado a Concurso para cubrir cuatro cargos de Profesor Titular, dedicación simple, para los Departamentos de Informática y Medio Ambiente de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E24 – Expte. N° 49.926 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de llamado a Concurso para cubrir trece cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, para los distintos Departamentos de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E25 – Expte. N° 49.927 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva y tres cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, para los distintos Departamentos de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E26 – Expte. N° 49.376 y agregos – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 570/08, por la cual resuelve designar al Ing. Ricardo Szupiany como Secretario Permanente del CIEGRi, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Reglamento de Funcionamiento del mismo, cuyas modificaciones fueron aprobadas por Resol. CD N° 253/08, de fecha 25 de agosto de 2008, a partir de la fecha y por el término del periodo de la designación del Director del CIEGRi.

*** Tomado conocimiento.**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

E27 – Expte. N° 49.931 – Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de modificación de los artículos 42° y 46° del Régimen de Enseñanza de nuestra Facultad.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E28 – Expte. N° 49.943 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo, para su aprobación el nuevo Reglamento y Comité Académico de la Carrera del Doctorado en Ingeniería.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

En mi caso en particular y como ustedes saben, días atrás falleció el Lic. Carlos Zapata. El Lic. Zapata no era solo un Docente de esta Casa, sino un amigo de todos nosotros.

Cuando pensaba en decir unas palabras en su homenaje, por un lado pensaba en buscar algunos antecedentes y por otro lado pensaba simplemente en dejar salir lo que tenía adentro y opte por esto último. Yo me considero un amigo de Carlos, amigo de muchas experiencias de andar debatiendo cuestiones que tenían que ver con el Arroyo Leyes o cuestiones que tenían que ver con la defensa del ambiente y en otros trabajos que nos vimos involucrados y la verdad que conocía del empeño, de la garra, de la voluntad y el compromiso que el Lic. Zapata le ponía a cada cosa que hacía. Más de una vez, medio en broma, medio en serio, le decíamos que parara un poco, que podía pasarle algo y que haya pasado esto, me parece increíble pero lamentablemente sucedió lo peor.

El Lic. Zapata, además de las actividades que tenía acá en la Facultad, tenía un compromiso político y social muy grande que lo llevo a trabajar a las pocas semanas de haber tenido un accidente cerebro vascular, asumiendo la responsabilidad de gestión en la Municipalidad a nivel del área Medio Ambiente, que realmente lo llevaron a un compromiso físico y emocional terrible. Sí creo que lo hizo con el mayor de los gustos, con el mayor de los compromisos y de las vocaciones.

Yo no tengo más que decir, que la Facultad lo va a extrañar por siempre, lo va a valorar y ojalá que el ejemplo de hombría de bien, su compromiso, su forma de ser tan amable y

campechana, quede en el recuerdo de todos nosotros y nos sirva de ejemplo y de referencia para que podamos seguir trabajando cada uno en lo nuestro y acordándonos siempre del Lic. Carlos Zapata, como lo que era, una gran persona. Pido hacer un minuto de silencio en su homenaje.

También en el día de hoy, recibimos la triste noticia del fallecimiento de un egresado de nuestra casa, el Ing. Carlos Delgadino, quién se encontraba en un Congreso en la ciudad de La Paz, Bolivia, lo cual lamentamos también su desaparición física. Vaya también el minuto de silencio y nuestras condolencias a sus familiares.

Consejero Arrillaga: Simplemente decir que el Lic. Carlos Zapata era un hombre de principios que lo llevaba a jugarse plenamente detrás de sus convicciones. Realmente era una persona totalmente honesto con sus principios, sus convicciones y eso es algo realmente de destacar, porque es un valor cada vez mas escaso en nuestro sistema social y es importante enmarcarlo en un ámbito como este. Nada más, este es mi homenaje para Carlos.

Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su tratamiento sobre Tablas.

<p style="text-align: center;">ASUNTOS ENTRADOS TRATADOS SOBRE TABLAS</p>
--

E28 – Expte. N° 49.943 – Secretaría de Posgrado – Eleva al Cuerpo, para su aprobación el nuevo Reglamento y Comité Académico de la Carrera del Doctorado en Ingeniería.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

*** Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría de Posgrado y de las Resoluciones de CD de la FIQ.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la solicitud de aprobación del nuevo Reglamento del Doctorado en Ingeniería, se aprueba el mismo con la desvinculación de la Facultad de Ingeniería Química en dicho Reglamento.

*** APROBADO.**

<p style="text-align: center;">ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</p>
--

D1 – Expte. N° 49.716 – Srta. Natalia LAMBRISCA – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D2 – Expte. N° 49.646 – Sr. Lucas Sebastián VILLA – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D3 – Expte. N° 49.813 – Sr. Enrique Ignacio FERNANDEZ – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D4 – Expte. N° 49.724 – Srta. Laura Andrea CEBALLOS – Solicita se le otorgue diploma de Técnica en Informática de Gestión.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D5 – Expte. N° 48.928 – Secretaría Académica – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de tres Micromolinetes aforadores, adquiridos con fondos PROMEI, con destino al CIM.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D6 – Expte. N° 49.059 – Dra. Daniela Krohling – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de bienes de uso, adquiridos con fondos del Proyecto Especial N° 247 CAID 2005.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D7 – Expte. N° 49.094 – Dra. Ofelia Tujchneider – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de bienes de uso, adquiridos con fondos PACT.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D8 – Expte. N° 49.741 – Ing. Héctor Prendes – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de una Impresora Laser Color HP, adquiridos con fondos CAID.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D9 – Expte. N° 49.071 – Lic. Enrique Rodriguez – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de un Monitor SAMSUNG, adquirido con fondos SAT, con destino al CIM.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D10 – Expte. N° 49.072 – Lic. Enrique Rodriguez – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de una CPU, adquirida con fondos SAT, con destino al CIM.

* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D11 – Expte. N° 49.837 – Coordinadora General PROMEI, Ing. Silvia Wolansky – Eleva al Cuerpo para su aprobación, el Convenio “ Ciclo Inicial de Articulación para Carreras de Ingeniería de la Región Centro”, suscripto entre las Universidades Nacionales Región Centro.

* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

.....
Sr. Decano: Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 16 ta. Sesión Ordinaria del año 2008, convocando al Cuerpo para la décimo séptima Sesión Ordinaria, para el día 3 de noviembre de 2008, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.
.....

Siendo las 18:15 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en ocho (8) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 16 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

CONSEJEROS PRESENTES.

.....
Sr. Decano Srta. Estrade Mag. Kieffer Srta. Gonzalez Lic. Arrillaga

.....
Ing. Zucarelli Dr. Cardona Ing. Bacolla Ing. Scacchi Sr. Spada

.....
Ing. Morbidoni Ing. Loyarte Ing. Picatto